

El papel del estado en la transformación de un territorio marginal. El caso de la actividad pesquera en la provincia de Santa Cruz. 1983 – 2000. Segunda Parte 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO**

TITULO DEL PROYECTO

“EL PAPEL DEL ESTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DE UN TERRITORIO MARGINAL. EL CASO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. 1983 – 2000” Segunda Parte.

TITLE: THE ROLE OF THE STATE IN THE TRANSFORMATION OF MARGINAL TERRITORIES. THE CASE OF FISHING IN THE PROVINCE OF SANTA CRUZ: 1983 – 2000. Part Two

CÓDIGO DEL PROYECTO: 06/G 303

UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO DE GEOGRAFÍA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FECHA DEL INFORME: 30 de marzo de 2007

TIPO DE INFORME: Informe Final 2005-2007

EQUIPO DE TRABAJO:

- Dra. María Eugenia CEPPARO. (Director)
- Magíster Graciela, GABRIELIDIS
- Lic. y Prof. en Geografía Estela.PRIETO
- Dra Marta María,HUERTAS
- Prof. Patricia DIEZ
- Téc. María Virginia GROSSO

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: mcepparo@logos.uncu.edu.ar

DISCIPLINA Y ESPECIALIDAD DEL PROYECTO: Geografía Económica

CAMPO DE APLICACIÓN: Desarrollo Regional

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Rol del Estado - Marginalidad – Desarrollo Regional –

RESUMEN DEL PROYECTO

La Argentina posee un extenso litoral marítimo sobre el Océano Atlántico Sur y abundantes recursos pesqueros de gran accesibilidad. Cuenta con un significativo sistema de extracción y procesamiento industrial pero con una fuerte dependencia del mercado internacional para la comercialización. En las últimas décadas, la actividad pesquera argentina experimentó cambios estructurales por la correlación de varios factores que han movilizadado a todo el circuito: nuevas áreas de desembarques, mayor cantidad de especies explotadas, mejoramiento de la flota, y formulación de un marco jurídico que promueve y regula la captura, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros. En ese marco, se estudió las políticas públicas pesqueras en la

Patagonia Meridional, los objetivos y contenidos de la legislación internacional, nacional y provincial, y convenios pesqueros, su relación con el devenir socioeconómico del país y la región durante los últimos años del siglo XX, y sus impactos territoriales y sociales. Se destaca la visión integradora del Derecho con la Geografía y también la complementación con estudios históricos y económicos.

PALABRAS CLAVE: Papel del Estado – Desarrollo Regional –Actividad pesquera - Marginalidad - Patagonia – Santa Cruz

PROJECT SUMMARY

Argentina has a vast maritime littoral region on the South Atlantic Ocean with abundant, easily available fishing resources. It also has a significantly developed extraction and industrial processing system, yet commercialisation is hindered by the industry's strong dependence on the international market. In the last decades, Argentine fishing has undergone structural changes that amount to a whole reshaping of the system. These changes are the result of the correlation of various factors: the establishment of new unloading areas, the exploitation of an increasing number of species, the improvement of the fleet, and the development of legislation that promotes and regulates the catching, processing and marketing of fishing resources. With this framework in mind, the study focussed on the public fishing policies in Southern Patagonia, the aims and contents of the international, national and province legislation and fishing agreements, their relation to the socio-economic evolution of the country and the region in the last decades of the 20th century, and their territorial and social impact. The emphasis was on the integration of Law and Geography and on the complementation of historical and economic studies.

KEY WORDS: Role of the State – Regional development - fishing – marginalisation - Patagonia – Santa Cruz

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA INVESTIGADO

En la provincia de Santa Cruz, en el sur de la Patagonia, el extenso y rico litoral atlántico ha motivado la valoración y el crecimiento destacado de la actividad pesquera especialmente desde mediados de 1980. La actividad fue tal que la Argentina ha pasado de ser un país con pesca para el mercado interno hasta la década de 1980, a un país pesquero que ingresó en el mercado internacional desde 1990. El desarrollo que se produjo en tan pocos años, sin una planificación previa, implicó grandes beneficios pero también destacados desequilibrios. La valorización de los recursos marítimos es reciente en Santa Cruz, debido a que su economía se ha basado, tradicionalmente, en la ganadería extensiva, en los hidrocarburos y en los servicios públicos.

Por otra parte, Santa Cruz es una provincia caracteriza por el aislamiento, las grandes distancias internas, los vacíos demográficos, la falta de diversificación de su economía y la actitud de un Estado indiferente por las actividades genuinamente productivas, pero a la vez sumamente contenedor. Con ese marco, esta provincia patagónica ha manifestado una sucesión de desequilibrios estructurales y recurrentes, especialmente en los sectores agropecuarios y mineros. Con respecto al sector pesquero, sus iniciales impactos favorables en la economía provincial hacían suponer otro comportamiento. Hipótesis que constituyó la justificación más rigurosa de este proyecto.

Se han analizado los temas que mejor profundizaban la problemática: las políticas públicas que afectaron la pesca en Puerto Deseado; la modalidad de intervención estatal en la provincia; los objetivos y contenidos de la legislación, su relación con el devenir de la realidad socioeconómica del país y de la provincia durante los últimos años del siglo XX; y sus impactos territoriales y sociales. Se consideró la legislación internacional, nacional, provincial y convenios pesqueros con el extranjero que dieron el sustento legal a la actividad y su desarrollo.

Es necesario destacar que este trabajo constituye la segunda y última parte del proyecto original relacionado con el papel del Estado en un territorio marginal y sus relaciones con las actividades genuinamente productivas –Proyecto bianual 2002-04-. La importancia estratégica que demostró tener la pesca, la complejidad de su desenvolvimiento, la destacada documentación obtenida y la comprobación de la repercusión de las medidas oficiales adoptadas, hicieron imprescindible la continuidad del estudio a los fines de la concreción de los objetivos más acotados y la demostración de las hipótesis más específicas. En este período se tomó como caso referencial el puerto de Puerto Deseado.

2. LA ANTESALA DE LAS HIPÓTESIS. SUPUESTOS PRINCIPALES. CUESTIONAMIENTOS MOTIVADORES.

- Supuestos Principales

- A lo largo de la historia socioeconómica de la provincia de Santa Cruz y aún hasta la actualidad, el aparato estatal siempre ha tenido una fuerte presencia.
- Ese rol ha sido estudiado especialmente por economistas, historiadores, sociólogos y especialistas en Derecho
- Son escasos los estudios desde la visión integradora de la Geografía, especialmente los referidos a los impactos territoriales que provocan las decisiones públicas.
- La pesca constituye una actividad en situación emergente.
- La provincia cuenta con importantes recursos pesqueros para promover su

industrialización.

- El comercio nacional y mundial busca nuevas áreas de explotación, renovados mercados, productos de alto valor y de características regionales.

Los **cuestionamientos**, a los que se intentó encontrar las respuestas, son los siguientes:

- ¿Cuáles son las decisiones políticas nacionales y provinciales que lograron el dinamismo socioeconómico de Santa Cruz, específicamente en el área de la pesca?
- ¿Qué impactos provocó en el territorio la sanción de leyes promotoras de la actividad privada relacionadas con la pesca?
- ¿La instalación de empresas en Puerto Deseado constituye una posibilidad de minimizar las características de marginalidad de la región?
- ¿Se originó una actividad industrial afianzada y en expansión que acompañe a la extractiva?

- Hipótesis

- Las políticas públicas promovieron el desarrollo de la pesca como una actividad genuinamente productiva y con impactos en el desarrollo local en la Provincia de Santa Cruz.
- Las políticas públicas no promovieron el desarrollo de la pesca como una actividad genuinamente productiva ni generaron impactos de desarrollo local.

- Objetivos específicos

- Identificar y explicar las políticas públicas relacionadas con la pesca, sus impactos territoriales y sus efectos socioeconómicos derivados.
- Definir y explicar el alcance de las fuerzas productivas privadas en las zonas portuarias de Santa Cruz.
- Definir la modalidad de intervención estatal en la provincia.
- Analizar la legislación referida a la pesca con un enfoque jurídico sistémico, propio de la Historia del Derecho.
- Formar Recursos Humanos.
- Transferir los resultados a los organismos de decisión de la Provincia de Santa Cruz, relacionados con la problemática en estudio.
- Transferir los resultados alcanzados en congresos, jornadas y publicaciones.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

3.1 EL MARCO CONCEPTUAL

Se incluyen tres trabajos como textos complementarios (.pdf)

- El rol del Estado. Cambios producidos por el estado neoliberal en la Argentina a fines del siglo XX. Ausencia de políticas públicas persistentes.
- Marco teórico jurídico para el tratamiento de la legislación de las actividades productivas
- Los espacios marginales y escasamente poblados.

3.2. EL MARCO TEMÁTICO

Se incluyen tres trabajos como textos complementarios (.pdf)

- Evolución de la legislación pesquera argentina desde la segunda mitad del siglo XX. Ciclos de la actividad pesquera en Santa Cruz.
- Las políticas públicas y sus repercusiones en la actividad pesquera de la provincia de Santa Cruz. 1983-2000.
- La valoración del espacio pesquero costero patagónico a partir de los incentivos de las políticas públicas. El caso de la Ley de Reembolsos por puertos patagónicos.

3.3. EL MARCO METODOLÓGICO

3.3.1 Trabajo de campo. Viaje a la provincia de Santa Cruz

El viaje realizado a la provincia de Santa Cruz, específicamente a las localidades de Puerto Deseado y Río Gallegos, en el mes de marzo de 2006, constituyó un paso fundamental en la ejecución de este proyecto de investigación, ya que permitió la búsqueda de información clave relacionada con la actividad pesquera. El viaje obedeció a los siguientes objetivos:

- contacto directo con el espacio en estudio,
- recolección personal de la información,
- entrevistas a referentes claves de la problemática,
- encuestas a responsables de empresas pesqueras,
- relevamiento fotográfico.

El contacto con el espacio en estudio a través de la observación directa tuvo como fin la verificación de la problemática detectada y la fundamentación de los supuestos formulados. Los recorridos fueron por tierra. El objeto fue captar los hechos físicos y humanos más importantes de la estructura territorial y lograr un conocimiento más profundo de la zona en sus aspectos fundamentales. Se realizaron encuentros informales, entrevistas y encuestas con los informantes más representativos: empresarios de la pesca, comerciantes, técnicos y profesionales de Organismos Públicos y Privados.

Entre los organismos públicos y privados de Santa Cruz, con los que se entablaron vínculos, donde se recolectó información y se realizaron encuestas y entrevistas, figuran:

1) En Río Gallegos:

- Gobierno de la Provincia de Santa Cruz: Secretaría de la Producción, Subsecretaría de Planeamiento, Subsecretaría de Pesca, Subsecretaría de Comercio,
- Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Cruz
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA): Centro de Investigación Departamento de Geografía, Departamento de Economía

2) En Puerto Deseado: Dirección del Puerto, Aduana de Puerto Deseado, Prefectura Naval de Puerto Deseado

- Municipalidad de Puerto Deseado: Delegación de la Subsecretaría de la Producción
- Empresas pesqueras

- Problemas durante el trabajo de campo

El principal inconveniente se produjo en el momento de realizar las encuestas y entrevistas a las empresas pesqueras, la mayoría multinacionales, especialmente por la escasa predisposición de los ejecutivos para concretar la entrevista. Justificaban esta actitud en el hecho que los directivos de la empresa no estaban en la localidad y no contaban con la autorización necesaria. Esta carencia fue salvada con los datos aportados por funcionarios públicos a los cuales las empresas deben informar anualmente, aunque confirmaron que no obtenían toda la información requerida.

3.3.2 Trabajo en Gabinete

- Principales tareas realizadas

- Búsqueda, selección y clasificación de bibliografía.
- Análisis crítico de las principales obras bibliográficas (aportes, semejanzas, diferencias).
- Búsqueda, selección e interpretación de la legislación pesquera nacional, provincial e internacional.
- Búsqueda, selección y análisis crítico de artículos relacionados con el rol del estado.
- Elaboración de planilla con leyes ordenadas cronológica y temáticamente.
- Planificación del viaje y contactos con informantes clave.
- Elaboración de planillas para las encuestas realizadas en las áreas de estudio.
- Viaje de estudio a Puerto Deseado Río Gallegos y Puerto Madryn. Realización de encuestas, entrevistas y relevamiento fotográfico.
- Análisis crítico de los resultados del trabajo de campo.
- Búsqueda, selección y clasificación de artículos periodísticos (tablas y matrices).
- Análisis crítico de la información aportada por los periódicos.

- Elaboración de gráficos y cartografía.
- Interpretación de algunas leyes: Ley Federal de Pesca, Ley Acuerdo con Unión Europea, Ley de Reembolso a los Puertos Patagónicos.

4. REFLEXIONES FINALES

Este trabajo se ha basado en leyes, decretos y acuerdos relacionados con la actividad pesquera en la Patagonia Meridional. Legislación que ha sido considerada en completa interrelación con la realidad económica y social de la región y no en forma aislada ni analizada en su aspecto normativo exclusivamente. En este sentido el estudio refleja la integración entre la Geografía, la Historia, el Derecho y la Economía y su transferencia en un territorio de características particulares por sus rasgos de marginalidad.

Una rigurosa aunque rápida visión de los últimos procesos histórico-económicos argentinos del siglo XX, muestran que no ha habido una política de Estado o proyecto a largo plazo, que implique además de una toma de conciencia inicial, el conocimiento, la planificación y la responsabilidad de los distintos actores sociales que deciden y que promueven la continuidad en las políticas.

Por otro lado, la globalización no sólo acrecentó los problemas argentinos debido a la inexistencia de un sustento económico consolidado, sino que amplió los conflictos al provocar la disminución del poder decisorio y normativo del Estado y de su papel como factor de articulación. Todo ello fue ocasionando la tensión creciente entre la dinámica, difícilmente controlable, de este fenómeno mundial y el debilitamiento, falta de coherencia y de continuidad de las políticas públicas nacionales y provinciales. Proceso que frenó la posibilidad de prevenir desajustes o impidió la toma de decisiones alternativas para enfrentar las crisis económicas regionales.

Además, los intereses de la región de la pampa húmeda, históricamente, rigieron la política económica argentina que fluctuó su accionar de acuerdo a la dinámica mundial, desconociendo o subestimando otras potencialidades de su territorio y acentuando las desigualdades de las distintas zonas del país.

Su tradición como país de economía agroexportadora, impidió, por muchos años, que la pesca fuera considerada una actividad dinamizadora de la economía y menos aún de relevancia internacional. El interés de las potencias mundiales hacia los países con importante costa subexplotada, la disminución del recurso marino en los países centrales y el aumento de la flota pesquera internacional indujeron a que la Argentina volcara su mirada al mar, en la segunda mitad del siglo XX. El gobierno neoliberal de la década del '90 atrajo gran cantidad de empresas pesqueras extranjeras que se instalaron a lo largo de la costa. La actividad se fue desarrollando, de este modo, sin una planificación previa,

con destacadas fluctuaciones y desequilibrios regionales. Las leyes existentes no estaban del todo reglamentadas y su aplicación era deficiente porque en muchos casos se superponían y contradecían.

En un corto plazo se promulgaron leyes promotoras de la pesca en el nivel nacional y regional. En este último, se otorgaron especiales beneficios para la actividad en la Patagonia, como una forma de continuar lo que se había iniciado en la década del '70 cuando, en forma puntual y discontinua, se comenzaron a promulgar normas que intentaban generar actividades productivas en la región.

Dentro de este proceso dinamizador, se creó la Subsecretaría de Ganadería, Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo Federal de Pesca y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), aunque recién en 1994, se promulgó la Ley Federal de Pesca. También se iniciaron acuerdos con empresas pesqueras internacionales para la explotación de los recursos marítimos. En tal sentido el más importante fue el Acuerdo con la Comunidad Económica Europea, que rigió durante los años 1994-1997, con notables beneficios para la Comunidad. Debido al mismo, el volumen de extracción y exportación argentina fue tan notable que trajo como consecuencia una gran sobreexplotación de valiosas especies. Sobreexplotación acentuada por el otorgamiento indiscriminado de permisos de pesca y por la deficiencia en los controles del manejo del recurso. El pacto, firmado en pleno auge neoliberal, tampoco previó las consecuencias sociales y laborales que provocaron las forzosas vedas de pesca que se implementaron para la conservación de las especies más representativas.

Esta situación fue analizada en profundidad en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Sus ventajas comparativas, debido a sus condiciones naturales y a la instalación de importantes empresas internacionales, lo convirtieron en el más importante centro de actividades pesqueras de altura de la Argentina; e hicieron de la pesca la segunda actividad en importancia de la provincia. Posiciones que generaron destacadas consecuencias, no siempre deseables, en el ámbito local. Algunas de ellas son: la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la escasa incorporación de valor agregado en la localidad y los conflictos sociales provocados por la fluctuaciones de las labores pesqueras en la costa como en la flota, debido a las continuas vedas o interrupciones de los permisos de pesca.

Los iniciales signos de dinamización del sector pesquero y sus primeros impactos favorables en la economía santacruceña, hacían suponer que su comportamiento superaría lo meramente extractivo. Presunción que hace necesario retomar el planteamiento de las hipótesis para verificarlas.

- *Las políticas públicas promovieron el desarrollo de la pesca como una actividad genuinamente productiva y con impactos en el desarrollo local en la Provincia de Santa Cruz.*
- *Las políticas públicas no promovieron el desarrollo de la pesca como una actividad genuinamente productiva ni generaron impactos de desarrollo local.*

La profundización del tema, las explicaciones y correlaciones obtenidas y la integración de marcos conceptuales de la geografía, la historia, el derecho y la economía, permiten concluir que el desarrollo pesquero, manifiesta una situación intermedia entre ambas hipótesis. Porque, aunque en los últimos años del siglo XX, el gobierno intentó revertir la estructural visión desvalorizadora de la actividad, a través de la promulgación de leyes promotoras; y si bien, en el ámbito local existió un crecimiento de la zona portuaria y sus actividades anexas, no se verificó la continuidad y fortaleza de la pesca como actividad genuinamente productiva y generadora de un dinamismo constante.

Finalmente, el tema de las áreas marginales y escasamente pobladas es complejo: en ellas hay ambivalencias y conflictos delicados de tratar y criterios difíciles de definir. No existe un modelo único, sino aproximaciones conceptuales donde actúan procesos diferentes, estructurales y coyunturales. La complejidad considerada en la teoría, se ha corroborado en el espacio estudiado pero también se ha comprobado que no existe un ajuste perfecto entre la realidad y las construcciones teóricas surgidas de los estudiosos de este tema desde la óptica de los países centrales. Por ello es que esta línea de investigación seguirá formando parte del futuro proyecto de este equipo de trabajo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALBURQUERQUE LLORENS, F. (1995): "Espacio, territorio y desarrollo económico local". ILPES, Dirección de Políticas y Proyectos Sociales. Santiago de Chile.
- ANDERSSON, L., BLON, T., (ed.), 1998. *Sustainability and Development. On the future of small society in dynamic economy*, Sweden, Motala Grafiska AB, 426 p.
- ANDREOLI, M., BRUNORI, G.L., TELLARINI, V., 1989. "I sistemi agricoli in aree marginali". Mencionado por LEIMGRUBER, W., 1994, "Marginality and marginal regions: problems and definition". En: CHANG-YI DAVID CHANG (ed). *Marginality and development issues in marginal regions*, Taipei, National Taiwan University.
- ASPIAZU, D. y NOCHTEFF, H., 1995. *El desarrollo ausente*, Tesis grupo editorial Norma.
- BALLESTEROS LEDESMA, P., 2005. "El oro del mar no puede esperar" Buenos Aires, Ed Perfil.

- BERTOLOTTI, F., 1985 en COCCARO, J.M. et al., *La minería pesquera ¿argentina?*, UNLP. UNRC.
- BIDART CAMPOS, G., 1983. *Manual de Derecho Constitucional Argentino*. Buenos Aires, Ediar.
- BIDART CAMPOS, G., 1992-1993. *Tratado Elemental de Derecho Constitucional*, 4 vol. Buenos Aires, Ediar,.
- BRID, G. y PODESTÁ, C. (2000): "El sector pesquero y la política exterior argentina. ¿La pesca sin control?". En: MADARIA, E. *El sector pesquero argentino*. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico, UCA. Buenos Aires.
- CÁCERES, A. (2000): "Geografía Urbana: Estructura y paisajes urbanos en santa Cruz". En: "*El Gran libro de Santa Cruz*". Milenio. Madrid.
- CALVO PALACIOS, J.L., 1978. "Nota acerca de las regiones marginales y la organización del espacio: definición previa de objetivos". En: *Rev. Geographicalia*, Departamento de Geografía, Universidad de Zaragoza, Impr. Librería General. Zaragoza.
- CAMARGO, S. de, 1998. "La economía y la política en el orden mundial contemporáneo". En: *CICLOS*, Año VIII, Vol. VIII, número especial 14-15.
- CEPPARO, M.E., 2002 a. "Los alcances del papel del Estado en la Patagonia Meridional. Un dilema conflictivo. 1980-2000". En: *CD Rom Congreso Centenario de los Pactos de Mayo*, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Congreso. Mendoza.
- CEPPARO, M.E., 2002 b "Reflexiones en torno a la relación entre el Estado y las actividades productivas en Santa Cruz a fines del siglo XX". *CD Rom IX Jornadas Cuyanas de Geografía, La Geografía frente a lo efímero y lo permanente*. Instituto y Departamento - CEPPARO, M.E., 2005. *Sistemas agrarios y sus posibilidades en un medio tradicionalmente pastoril. Casos de la Patagonia Meridional: Los Antiguos y Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz. Tesis doctoral en Geografía. Universidad Nacional de Cuyo. Inédito*.
- CEPPARO, M.E. et al, 2006. "Las políticas públicas y sus repercusiones en una economía marginal del sur argentino. El caso de la pesca en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. 1983-2000". En: *CD Rom VIII Seminario Argentino-Chileno y II Seminario Cono Sur de Estudios Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*. Mendoza. de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- CHANG-YI DAVID CHANG (ed), 1994. *Marginality and development issues in marginal regions*, Taipei, National Taiwan University.
- CHIARAMONTE, J. C., 1997. "Las ideas económicas". En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, T. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

- CLAVAL, P., 1987. *Geografía Humana y Económica Contemporánea*, Madrid, Akal.
- CÓCCARO, J.M. et al, 2002. "La Minería Pesquera argentina". En: *Reflexiones Geográficas* Nº 10 *Revista de la Agrupación de Docentes Interuniversitarios*. Geografía. Río Cuarto, Córdoba.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES CFI, 2004. "La actividad pesquera en el mar de Santa Cruz", *Página web: www.cfired.org.ar*.
- CRESPO, O., QUITARRÁ DE MAGUITMAN, O. et al, 1990. "Problemas relativos a la definición e interpretación de las áreas escasamente pobladas de América Latina". En: *Actas del I Simposio Internacional Áreas Escasamente Pobladas en América Latina*. U.N. del Comahue. El Chocón.
- DÍAZ MANSILLA, S, 1997. "Santa Cruz en números, 1997". Ministerio de economía y Obras Públicas, Santa Cruz, p. 28.
- ESPING ANDERSEN, G.,1995. "Después de la edad de oro: el futuro del estado benefactor en el Nuevo orden mundial". En: *United Research Institute for Social Development (UNRISD)*, Serie Ocasional Paper No. 7, Ginebra (versión español).
- FERMEPÍN, R., y VILLEMUR, J., 2004. *155 años de pesca en el mar argentino (1821-1976)*, Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales.
- FERRER, A., 1997. *El capitalismo argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- FRANZA, J.A., 1999. "El derecho como instrumento de desarrollo sustentable". En: *Seminario de emergencia pesquera*. UICN Sur (Unión mundial para la naturaleza), Puerto Madryn.
- FURLANI DE CIVIT, M.E. y GUTIÉRREZ DE MANCHÓN, M.J., 1996, "Posibilidades de desarrollo endógeno en centros menores de la provincia de Mendoza". En: *Mendoza una Geografía en Transformación*. Mendoza., Facultad de Filosofía y Letras, U.N. de Cuyo.
- FURLANI DE CIVIT, M.E., GABAY, R., 2003. El desarrollo local ¿utopía o realidad?. En: *CD Rom II Seminario Internacional "La interdisciplina en el ordenamiento territorial"*. CIFOT-U.N. de Cuyo, Mendoza.
- FURLANI DE CIVIT, M.E., PEDONE, C. y SORIA, N. (ed), 1996. *Developments issues in marginal regions II: Policies and Strategies*, Mendoza, U.N. de Cuyo.
- GABRIELIDIS, G. 2004, "Los modelos de rol del Estado en la Argentina en los últimos años del siglo XX. Cambios y persistencias". En: *El papel del Estado en la transformación de un territorio marginal de un país emergente. El caso de la provincia de Santa Cruz*. Inédito.

- GARCÍA BELSUNCE, H., 2000. “La Argentina del siglo XX. 1914-1983”. En: *ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Nueva Historia de la Nación Argentina*, T. 7 Introducción, Buenos Aires. A.N.H.
- GARCÍA DELGADO, D., 1997. *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires, FLACSO.
- GARCÍA PELAYO, M., 1961. *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Revista de Occidente.
- GARCÍA, A. y MAZZONI, E. (Dir.), 2000. *El Gran Libro de Santa Cruz*, Milenio. Madrid.
- GODELMAN, E. et al, 1999. “La política de subsidios pesqueros de la Unión Europea, el Acuerdo en Materia de Pesca Marítima entre la Unión Europea y la República Argentina y sus consecuencias en la sustentabilidad de las pesquerías del Atlántico sudoeste, particularmente en la de merluza argentina”. Centro de Desarrollo y Pesca sustentable, setiembre 1999. En: www.CedePesca.org.ar
- GROSSI, P., 1989. “Storia sociale e dimensione giuridica. Atti dell’Incontro di Studio, 1986”. En: *Revista de Historia del Derecho*, Nº 17, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, pp. 565-570.
- HABERMAS, J., 1973. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HESPANHA, A., 1989. *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político*, Portugal, Siglo XVIII, Madrid.
- HOBBSAWM, E., 1995. “*Historia del siglo XX 1914-1991*”, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori.
- HUERTAS, M., 2002.-2004. “Marco teórico jurídico par el tratamiento de la legislación de las actividades productivas”. En: *El papel del Estado en la transformación de un territorio marginal. . de un país emergente. El caso de la provincia de Santa Cruz*, Inédito.
- JUSSILA, H. y MAJORAL, R. (ed). 2001. *Globalization and Marginality in Geographical Space*, England, Ashgate.
- JUSSILA, H., LEIMGRUBER, W. y MAJORAL R. (ed), 1998. *Perceptions of Marginality*, England, Ashgate.
- LAURELLI, E., SCHWEITZER, M, SCHWEITZER, A. 1996. “Integración y territorio. ¿Una nueva geografía para la Argentina?”. En: BORELLO, J.A. y otros, *Las Economías regionales y sus respuestas a los desafíos del MERCOSUR*. Rosario. Ed. Homo Sapiens.
- LE GOFF, J., 2001. “Las globalizaciones tienden a violar la historia y la cultura”, en *Diario Clarín*, Argentina, noviembre de 2001.
- LEIMGRUBER, W., 1994. “Marginality an marginal regions: problems and definition”. En: *Proceedings of the UGI Study Group on Development Issues in Marginal Regions*, Chang-Yi David Chang (ed), Taipei, National Taiwan University.

- LEVAGGI, A., 1987-1991. *Manual de Historia del Derecho argentino*, 3 vol., Buenos Aires, Depalma.
- LEVENE, R., 1969. *Manual de Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, Depalma.
- LINARES QUINTANA, S., 1977. *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado*, 6 vol., Buenos Aires, Plus Ultra.
- LO VUOLO, R., 1991. "Economía política del Estado de Bienestar: mitología neoliberal y keynesianismo populista". En: *El Estado benefactor. Un gran paradigma en crisis*, Bs. As, CIEPP/MIÑO Y DÁVILA edit.
- LO VUOLO, R. 1994., "Competitividad internacional y políticas sociales: ¿El revés de la trama o la trama del revés?". En: LO VUOLO, R., MINSBURH, N VALLE, H., *El impacto de la globalización*, Bs. As., Ed. Letra Buena.
- LO VUOLO, R., 1998, "¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia". En: *La nueva oscuridad de la política social*, Buenos Aires, CIEPP/NIÑO y DÁVILA edit.
- LO VUOLO, R., 1998. "Crisis de integración social y retracción del Estado de bienestar en Argentina". En: *Nueva oscuridad de la política social*, Buenos Aires, CIEPP/NIÑO y DÁVILA edit.
- LO VUOLO, R., 2001. *Alternativas. La economía como cuestión social*, Buenos Aires, Altamira.
- LÓPEZ, M. J., 1996. *Introducción a los estudios políticos*, Buenos Aires, Depalma.
- MARTINEZ LLANEZA, D., 2000 "El final de la década de los años 80 y los años 90 en la Provincia de Santa Cruz". En: *El Gran Libro de Santa Cruz*. Madrid. Milenio Ed.
- MIZRAHI, E., 2001a. *Caracterización del sector pesquero argentino. Aspectos económicos financieros*. Consejo Federal de Inversiones CFI. Buenos Aires.
- MIZRAHI, E., 2001b. *Caracterización del sector pesquero argentino. El marco de referencia institucional y político*. Consejo Federal de Inversiones (CFI). Buenos Aires.
- MIZRAHI, E., 30-1-01, En: www.cfire.org.ar
- NUN, J., 1987. "Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia". En: NUN, J, y PORTANTIERO, J.C., 1987. *Ensayos sobre la tradición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur S.R.L.
- ORTIZ, T., 1996. *Política y Estado*, Buenos Aires, Editorial Estudio.
- PADÍN, O., 1999. "Reseña de la situación actual de los recursos del Mar Argentino". Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Argentina. 1999. En: *Seminario de Emergencia Pesquera*. Trelew.
- PÉREZ, E., 1999, "El rol de la Cancillería como integrante del Consejo Federal Pesquero ante la emergencia pesquera". En : *Seminario Emergencia Pesquera*, Puerto Madryn, 2005.

- RAPOPORT, M., 2000. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ed. Macchi.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F., 1996, "El desarrollo local, una aplicación geográfica Exploración teórica e indagación sobre su práctica". En: *Revista Eria*. Rev. Cuatrimestral de Geografía, Dpto. de Geografía, U. de Oviedo.
- ROFMAN, A. y MANZANAL, M., 1987. *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*, Buenos Aires, CEUR, Centro Editor de América Latina.
- ROFMAN, A. y ROMERO, L. A., 1997. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- SAN MARTINO de DROMI, L., 1996. *Argentina contemporánea de Perón a Menem*, Buenos Aires, Ciudad Argentina.
- SÁNCHEZ, L., 1999 "Derogación del decreto 591/99 sobre Emergencia Pesquera". En: Seminario Emergencia pesquera , Puerto Madryn, 2005.
- SCHMIDT, M., 1997. "Regiones marginales: noción y realidad multifacética y dinámica". En: *Boletín de Estudios Geográficos*. Anejo Nº 93, Mendoza, UN de Cuyo.
- SCHMIDT, M., 1998. "An integrated systemic approach to marginal regions: from definition to development policies". En: Jussila-Leimgruber-Majoral (ed). *Perceptions of Marginality*. England, Ashgate.
- SCHMIDT, M., 2001. "Some reflections on the definition and delimitation of geographical marginality". En: *Evolving issues of geographical marginality in the early 21st century world*. Annual Conference IGU, Commission in Sweden. En prensa.
- SCOVENNA, L., 2000. "De turismo y turistas..." En: *El Gran Libro de Santa Cruz*, Milenio. Madrid
- SINGH, R.B. y MAJORAL, R., (ed), 1995. *Processes, technological developments and societal reorganization*. Oxford & IBH Publishing Co., New Delhi.
- TAU ANZOÁTEGUI, V., y MARTIRÉ, E., 1996. *Historia de las Instituciones Argentinas*, Buenos Aires. Macchi.
- TOURAINÉ, A., 2004. Entrevista en el diario *LA NACIÓN*, Sección Enfoques, Buenos Aires, Argentina; 18 de febrero de 2004.
- VALLEGA, A. (coord.) 2001 *Economía Regional Patagónica. El desarrollo de las microrregiones*. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Escuela de Ciencias Políticas. Universidad Católica Argentina. Buenos Aires
- WETTSTEIN, G., 1990. "Áreas escasamente pobladas en América Latina: una interpretación globalizadora". En: *Actas del I Simposio Internacional de áreas escasamente pobladas de América Latina*. U.N. del Comahue. El Chocón.
- ZORRAQUÍN BECÚ, R., 1966. *Historia del Derecho Argentino*, T.I., Buenos Aires, Perrot.

Fuentes

- ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE SANTA CRUZ – Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.
- Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.
- Diario El Santacruceño, Puerto. Deseado, 21/03/05.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO: “Estadísticas del Puerto de Puerto Deseado”.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y CENSOS (INDEC) Ministerio de Economía – Gobierno de la República Argentina
- MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO. PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
- REPUBLICA ARGENTINA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS: Censo Nacional de Población, y Vivienda 1980 y 1991
- REPUBLICA ARGENTINA. PODER EJECUTIVO (1993): “Ley de Reembolso a las Exportaciones”, Nº 23.018.
- REPUBLICA ARGENTINA. PODER EJECUTIVO (1998): “Ley Federal de Pesca” Nº 24922.
- REPUBLICA ARGENTINA. PODER EJECUTIVO. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS (1994): “Acuerdo sobre las Relaciones en materia de Pesca Marítima con la Comunidad Económica Europea”. Ley Nº 24315.

Entrevistas

- En Río Gallegos, Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a los funcionarios de la Secretaría de la Producción, Subsecretaría de Planeamiento, Subsecretaría de Pesca y Dirección de Puerto.
- En Puerto Deseado, a los funcionarios de la Aduana, de Dirección de Puertos y Prefectura Naval; y en el municipio de Puerto Deseado a los funcionarios de la Subsecretaría de la Producción

Páginas WEB

- <http://fis.com/capip>
- www.fao.org/fi/FCP/FICP_ARG_S.ASP “Perfiles de pesca por países” Departamento de Pesca de la FAO, 2002, p. 8.
- www.CedePesca.org.ar
- www.CedePesca.org.ar
- www.argentina.gov.ar. REPUBLICA ARGENTINA. Leyes nacionales.
- www.cfi.org.ar “La actividad pesquera en el mar de Santa Cruz”, 2004, p.1. Consejo Federal de Inversiones
- www.indec.gov.ar. REPUBLICA ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

- www.inidep.edu.ar
- www.laleyonline.com.ar. REVISTA "LA LEY online".
- www.patagoniaaustral.com.ar
- www.patagónicalegal.com.ar
- www.pescare.com.ar
- www.pescaypuertos.com.ar
- www.saij.gov.ar. Servicio Argentino de Información jurídica on line.
- www.sagpya.mecon.gov.ar
- www.sacruz.gov.ar. Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
- www.2.uca.edu.ar

6. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- LABOR REALIZADA POR TODO EL EQUIPO

Participación en congresos y publicaciones

- Cepparo de Grosso, M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., Huertas, M., Diez, P., Grosso M.V., "Las políticas públicas y sus repercusiones en la actividad pesquera de la Provincia de Santa Cruz. 1983-2000" Trabajo presentado en el *VII Seminario Argentino-Chileno y II Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales: "El Cono Sur frente al Bicentenario"*, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. de Cuyo y la Universidad de Congreso, Mendoza entre el 8 y el 11 de marzo de 2006, editado en CD Rom y presentado en power point.

-Cepparo M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., Huertas, M., "Estrategias decisionales para la revalorización de los espacios pesqueros en la Patagonia Meridional Argentina". En: *Vº Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas "Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos"*. Bruselas. Bélgica, 11 al 14 de abril de 2007. Modalidad: presentación de poster.

- Cepparo de Grosso, M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., Huertas, M., Diez, P., Grosso M.V., "La Geografía y el Derecho como enfoques para el estudio de la legislación pesquera y sus impactos en la Patagonia Meridional". Poster presentado en *las VI Jornadas Patagónicas de Geografía "Sociedad y territorio en el siglo XXI"*, organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia, Departamento de Geografía, Trelew, 23,24 y 25 de agosto de 2006 (30 h. reloj)

- Cepparo, M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., Huertas, M., Diez, P., Grosso M.V., "El papel del Estado en la transformación de un territorio marginal. El caso de la actividad pesquera en la Provincia de Santa Cruz. 1983-2000. Segunda Parte". Poster presentado en *XX Jornadas de Investigación y II Jornadas de Posgrado*, organizada por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, 12, 13 y 14 de setiembre de 2006.

- Cepparo, M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., Huertas, M., "El acuerdo pesquero entre la Argentina y la Unión Europea. Su impacto en la Patagonia Meridional. El caso de Puerto Deseado. 1994-1999". *Revista Magallania*. Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile. En prensa.

Cepparo, M.E., Gabrielidis, G., Prieto, E., “La valorización del espacio costero patagónico a partir de los incentivos de la legislación pesquera”. En: 1er. Congreso de Geografía de Universidades Nacionales “Pensando la Geografía en red”. 5 al 8 de junio de 2007. Río Cuarto. Universidad Nacional de Río Cuarto.

- OTROS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Cepparo, M.E., “Relación entre el rol del Estado y los emprendimientos privados pesqueros en la Patagonia Meridional argentina. El caso de Puerto Deseado”. En: *Vº Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas “Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos”*. Simposio ESE-6: “Dinámicas productivas, territorios y planificación en las periferias latinoamericanas y europeas. La construcción de espacios litorales atlánticos, desafíos y potencialidades para el siglo XXI”. Bruselas. Bélgica, 11 al 14 de abril de 2007. En preactas del CEISAL – CERCAL. En prensa.

7. TRANSFERENCIA DE LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN EN ORGANISMOS PÚBLICOS

- Provincia de Santa Cruz. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias. Nota N° 012/DPIMyP/SPyAP/2007.
- Dirección General de Planeamiento – Municipalidad de Puerto Deseado. Provincia de Santa Cruz.
- Dirección General de Puertos- Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología- Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos, Santa Cruz, Nota N° 0155/SECYT/2007.

8. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Becarios:

. Profesora Patricia Diez

- Beca para Promoción de la Investigación de la SeCTyP, categoría Graduado, por Res.nº108/06-R (período 1/12/05 al 30/11/06) para desarrollar el Proyecto de investigación: “El eslabón industrial del circuito pesquero en Santa Cruz. El marco legal y los impactos territoriales. El caso de Puerto Deseado”. Dirigido por la Dra. María Eugenia Cepparo. Evaluación final: 10 (diez.)

. Valeria Zingaretti

- Beca para Promoción de la Investigación SeCTyP, categoría Alumno Avanzado, por Res.nº108/06-R (período 1/12/05 al 30/11/06) para desarrollar el Proyecto de investigación: “La influencia de las políticas desarrollistas en la actividad pesquera patagónica. El caso de la provincia de Santa Cruz: 1858-1975”. Dirigido por la Dra. María Eugenia Cepparo. Evaluación final: 9 (nueve).

. Virginia Grosso

- Beca para Promoción de la Investigación SeCTyP, categoría Alumno Avanzado, por Res.nº108/06-R (período 1/12/05 al 30/11/06) para desarrollar el Proyecto de investigación: “El Conflicto bélico de Malvinas y sus posibles consecuencias en la actividad pesquera de Santa Cruz. 1982-2005. Dirigido por la Dra. María Eugenia Cepparo. Evaluación final: 10 (diez).